

**ACTA N°034.-** En la ciudad de Rivera, primer día del mes de diciembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 19.43, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría el Sr. Secretario Domingo Techeira y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Heber Freitas, Marco da Rosa, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Robert Costa Quevedo, Camila González, Zaida Castro, Manola Brant, José Luis Pereira, Alaídes Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Armando Olivera, Mabel Fajardo, Fabricio Méndez, Luciano Machado, Esteban Quiroz, Ítalo Guarizco, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Adrián Ferreira, Fabián Chilis, Nilo Castro, María Antúnez, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Rosario Acuña, Ramón Camps, Luis Mario Leite, Sebastián Sum, Roberto da Silva, Graciela da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Leonor Rosa Viera, Walter Paz, Richar González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Moráis Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge D. Barros, Ana Cabrera, Delvia Pimentel, Priscila Vellozo, Héctor Antúnez, Luis Alberto López, Jehovanna Lembo, Antony Meneses, Maria Viera Grau, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Moraes, Fernando Araujo, Gustavo Núñez, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Estevéz, Margarita García, Axel

Guevara, José Vargas, Froilán González, Juan Rodríguez, Nidia Cuadro, Aida González, Macarena Melo, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Canepa, Eduardo Estevéz, Alejandro di Falco, María Laura Viera, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Buenas tardes a todos. Iniciamos la Sesión Ordinaria del 1º de diciembre. Mi primera reunión Ordinaria de este nuevo período. Primero que nada, agradecerles a todos por la presencia, esperemos trabajar entre todos de forma conjunta en consenso, con transparencia y principalmente, vamos a aplicar un sistema de mayor justicia posible para todos los partidos y para todos los señores Curules. Como podrán, en primer término quiero manifestar en el Orden del Día lo tienen que por un motivo de igualdad nosotros fuimos electos con nombre y apellido y no por una profesión o un cargo que ocupemos, por lo tanto, a partir de esta citación como pueden ver la Media Hora Previa, por ejemplo, aparece únicamente los nombres, no aparecen los cargos, la profesión que tiene cada señor Edil, acá somos todos Ediles en forma igual. Después de esta pequeña aclaración que ya la hicimos en coordinación pasamos al ORDEN DEL DÍA - **MEDIA HORA PREVIA**

- **1- Sr. Edil Fabián Chilis:** Gracias, Sr. Presidente. Estimados/as compañeros/as Ediles. Tengo tres puntos breves a tratar. La primera es contarles que es una satisfacción trabajar con la Comisión Asuntos Internacionales y Política de Frontera donde hemos recibido algunas visitas de interés general. Recibimos la visita del Jefe de Enseñanza de la IFSUL al Profesor Miguel Angelo Pereira Diniz. El invitado expresó que está dispuesto a trabajar en conjunto con el gobierno departamental en los

elementos de competencia y expresó varios puntos a tratar. Compartió una petición que realizó al nombre del Centro de Vinculación Global de la Universidad Tecnológica, a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores Sra. Carolina Ache el 19 de julio del 2021 lo cual presenta los puntos que consideraron importante para el mejor funcionamiento y desarrollo de los cursos de educación técnica, superior y/o universitaria de la región. Algunos puntos son: A) Más cursos binacionales para la frontera - avanzar más sobre la creación de cursos "binacionales", conforme la propuesta elaborada por el comité Gestor Binacional compuesto por la IFSUL, UTEC, UTU. Cabe destacar que ya están en pleno funcionamiento según el acuerdo entre Brasil y Uruguay firmado en el 2010 y la creación del Decreto 855/15 (Brasil) y la Ley N.º 18.158/2005 (Uruguay). Lo que se plantea aquí en este documento a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores Carolina Ache es "la ampliación de cursos técnicos binacionales para graduación y pos-graduación binacional". B) La doble titulación es de suma importancia que puedan contar con la totalidad de los cursos binacionales sin la necesidad de revalidación o de reconocimientos. C) Aprovechamiento de créditos. Actualmente no se cuenta con un reglamento que comience estudiar en Rivera y pueda continuar en Livramento o viceversa, con una normativa que aproveche los créditos ganados en los estudios. Propongo que la Comisión de Asuntos Internacionales promueva esta petición del Sr Profesor Miguel Angelo Pereira, que nos propuso trabajar sobre estas problemáticas de frontera entre países y que a nivel de gobierno legislativo departamental y nacional busquemos soluciones a dichas

peticiones, que serán de mucha utilidad para nuestros estudiantes en ambas fronteras. Personalmente, ya lo había presentado en la media hora previa que hice el día 22 de setiembre en fortalecer las carreras de facultades binacionales y dentro de lo posible gestionar, provocar a las autoridades competentes en generar más facultades binacionales. Hay mucho más puntos que a-b y c que yo lo presento acá, que trataré en otros momentos en comisión y en este espacio. También será ampliado en detalles en una Sesión Extraordinaria aprobada por la Comisión y el Cuerpo de este Legislativo, el 17 de noviembre de este año lectivo, lo cual hago llegar la invitación a todos los compañeros/as Ediles cuando se determine la fecha. Estarán presentes todas las autoridades del Polo Regional Norte UTEC, IFSUL, UTU. Lo segundo a tratar aquí, es contarles la visita que tuvimos con el Director de Obras de la IDR Sr Martín García y la Sra. Arq. Aida Aguirre sobre la restauración de la Plaza Internacional. Nos ha fascinado la investigación profunda desde las piedras, el reloj, etc., que nos ha cautivado la atención. Finalizando el tema tengo que decirles que fue un buen trabajo en Comisión Asuntos Internacionales lo cual hemos recibido distintas autoridades que nos han acompañado con total respeto, armonía y madurez como se debe hacer. Es ético recibir a nuestros invitados con educación, armonía, sin violencias verbales o de tonos que entorpecen la imagen de esta noble institución que no ha ocurrido cuando hemos recibido al director de la IDR Sr Q.F. Alejandro Bertón, que lo describo como el tercer punto y último a tratar. A mí como educador, profesor, me da vergüenza ajena. Tonos de griteríos, de violencia de tonos verbales. No sé si la Cámara de

Diputados se maneja así, o de Senadores, o las reuniones presidenciales. No lo creo. Mis padres me enseñaron mantener la educación a todos los seres humanos por igual. Personalmente no admito que nadie de este Cuerpo legislativo maltrate con tonos verbales o acusaciones y peticiones de que abandone su cargo como si fuera un tribunal de asesinos o violadores. Cada lugar en su lugar. Acá es un lugar que se debe respetar y ser educados con las visitas. No comparto ninguna clase de violencia de tonos como la que ha ocurrido en la visita del Director Químico Farmacéutico Sr Alejandro Bertón. Sin embargo, el Director Alejandro Bertón, que con su silencio, mientras recibía gritos, demostró valor moral a una altura incomparable. Por estas razones, pongo el ejemplo de nuestra comisión que trabajamos en paz, armonía, sin esa clase de criterios de violencia al recibir un invitado. Gracias. Es todo. Que mis palabras pasen a la comisión de Asuntos Internacionales y Políticas de Frontera de este Legislativo.- **2-Sra. Edil Margarita García:** Rivera, un desafío para la coalición. Una coalición es una alianza entre varias partes. Al decir de Tomás Linn en su último libro, "*La coalición tal cual está diseñada, y nos referimos a la coalición de gobierno, es flexible, respeta identidades y liderazgos y permite márgenes de libertad de acción*". Esta coalición es una evolución del sistema político nacional. No se pone en tela de juicio los liderazgos de cada colectividad, ni se trata de negarlos, todo, lo contrario, los líderes partidarios son vitales para que los barcos no queden a la deriva. Simplemente que se reconoce un liderazgo por sobre los demás, una especie de buque insignia, como forma de mantener un rumbo fijo. Se sugiere que, si somos coalición para gobernar

el país, deberíamos hacer honor a dicha alianza en el Departamento de Rivera, lo que implicaría una especie de aceptación sin restricciones a todo lo que proviene del Ejecutivo Departamental. Como un tener que decir sí a todo para no dañar dicha coalición. Se estaría exigiendo un "sí" irrestricto. Esto es lo que se está haciendo sentir. También se ha repetido una y mil veces, que lo que es bueno para Rivera es bueno para nosotros. Yo le agregaría: siempre y cuando coincidamos en lo que "es bueno". Y lógicamente dicha coincidencia, no siempre se da. Aceptar que el Gobierno departamental, es ejercido por los Ediles y por el Intendente, parecería que no está siendo una tarea fácil. Levantar una mano, en la Junta Departamental, cuando no es lo que se espera, debería ser motivo de orgullo para el Legislativo, y no de enojo, porque por sobre todas las cosas implica el ejercicio irrestricto de la libertad. Y ejercer la libertad responsable es señal de madurez del sistema. Esta coalición, es indispensable para todos, tanto para los ciudadanos como para nuestros gobernantes. Así se hace política. La coalición es un camino de ida y vuelta. Todos somos necesarios, y los otros también lo son para nosotros: esto obliga a considerar los intereses de los socios y del Gobierno. Si dinamitamos los puentes, no podremos nunca pasar hacia el otro lado para conocer a los demás, sus necesidades y sus ideas. Y un puente no se construye de la noche a la mañana. La idea es que aceptemos que la coalición de gobierno nos enriquece y que, a nivel departamental (en Rivera), no hay gobierno ni oposición, que se construya diciendo a todo que sí o a todo que no, entre otras cosas porque no hay nadie que haga todo

mal ni tampoco nadie que haga todo bien. Será la población quien decida cuán responsable hemos sido en el manejo de las necesidades de nuestro pueblo. Un claro ejemplo: el medidor de la contaminación ambiental, se instaló en Rivera por iniciativa nuestra y la Intendencia lo gestionó. Una labor llevada a cabo en forma conjunta. Para poder desarrollar nuestra población y hacerla crecer, debemos construir políticas juntas, y dejar de lado los enojos caprichosos que, por otra parte, el sistema político y la población los distingue. El irremediable desgaste en el poder, no debería llevar al menosprecio del adversario. Ni a todo que sí, ni a todo que no. Después, que los riverenses juzguen. Vamos por el ejercicio libre y responsable de gobernar. Que mis palabras pasen: - al Presidente del Directorio de Partido Nacional, Pablo Iturrealde. Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, Julio María Sanguinetti, Líder de la Agrupación Espacio 2000, Tabaré Viera. Líder de la Agrupación Todo por Rivera, lista 123, Mauricio González, Diputada Virginia Fros. Diputada Nazmi Camargo. Diputado Dr. Marne Osorio.- **3-**

**Sra. Edil Marta Diniz:** Presidente de la Junta Departamental de Rivera, Señor José María Antuña, Señores y Señoras Ediles, hoy voy hablar sobre varias sucesos que han ocurrido en los últimos meses, que desde nuestro posicionamiento, tiene una relevancia muy importante, y tiene que ver con lo que piensa la mayoría en estos momentos. Esto ocurre en el mismo momento en que el gobierno nacional ha promovido cambios significativos a través de leyes, que afectan directamente la vida de nuestro pueblo. El primer semestre del año estuvo marcado por la hazaña histórica que

significó la recolección de las más de 800.000 firmas para que se habilitara un Referéndum contra 135 artículos de la LUC. El pueblo organizado, informado y movilizado le demostró a los gobernantes que no somos una sociedad que obedece a los empujones ni llevados de las narices. Los y los uruguayos somos un pueblo de lucha y debate. Hubieron elecciones en el Sindicato Médico, proponiendo programas totalmente opuestos, uno en defensa de la no mercantilización de la salud y otro en la vereda de enfrente ampliando la incidencia de las empresas privadas en el Sistema Público de Salud, esta última apoyada por el actual Gobierno Nacional. Pero salió victoriosa la lista que hacía oposición a la apoyada por el gobierno. Se realizaron elecciones en la enseñanza para definir las y los representantes de las y los trabajadores en los ámbitos de decisión, en esa oportunidad se reafirmó el apoyo a los Sindicatos, con una victoria avasallante, contundente, frente a la lista del oficialismo, que hace que hoy los dos delegados electos respondan a las listas sindicales, reafirmando la defensa a la Educación Pública. Este 28 de Noviembre se realizaron las elecciones de los representantes sociales del Banco de Previsión Social, donde ha quedado demostrado, quienes representan a los Jubilados y Pensionistas a través de la ONAJPU, y el PIT -CNT. En esta elección en particular, la victoria es de un modelo ideológico que presentó la Lista 11, modelo este contrario a la quita de ciertas prestaciones, contra recortes en la seguridad social, en defensa de los derechos ya adquiridos por las y los trabajadores, contra el aumento de edad de retiro y si comparamos con las últimas elecciones de 2016, hay que decir que la lista 11 obtuvo 270.000 votos en

ese año y en esta instancia 430.000 adhesiones, 70% más que la lista de "Un Solo Uruguay" que tenía todo el respaldo de la coalición. Si esto fueran elecciones nacionales estaríamos hablando del equivalente a 6 Senadores; por lo tanto es correcto afirmar que la lista 11 del PIT -CNT tuvo más apoyo que algún Presidente electo. Sabemos que el año que viene los desafíos son enormes, pero con el apoyo del pueblo organizado, militante, daremos combate a una reforma de la Seguridad Social injusta, cruel contra la clase trabajadora. Con la certeza de que una reforma de la Seguridad Social es necesaria, pero que debe darse mediante un diálogo social, y no por unos pocos y ahora hasta Marzo de 2022 el pueblo uruguayo dará batalla para lograr los votos necesarios en el Referéndum para derogar los 135 artículos de la LUC. Todas estas victorias son un preámbulo de lo que sucederá en marzo en las urnas. La lucha para la derogación de los 135 artículos, lo damos desde la verdad, cuando hablamos de los alquileres, hay que decir que alquilar sin garantía ya existía, que son 70.000 personas que alquilan en esta modalidad, que se termina la posibilidad de que un Juez pueda dar una prórroga si la situación social amerita, ya no importa si es una mujer embarazada, con niños, y que vencido el contrato al día siguiente se debe una multa equivalente a 4 meses y medio de alquiler. Que se otorgan becas para universidades privadas con dineros del gobierno, es decir con el nuestro. Se dice que bajaron los delitos y esto es un fenómeno, porque la disminución comienza en Marzo de 2021, antes de aplicarse la ley, ¿no será que esto responde que tuvimos una Pandemia que disminuyó la movilidad y por consiguiente

reducción de delitos a nivel global? También hemos escuchado al Secretario de la Presidencia, decir que somos contra el acortar los plazos de adopción, eso es MENTIRA, lo que defendemos es que no se excluya la participación de los técnicos del INAU en dicho proceso, que las adopciones no ocurran sin participación del mismo. Si será relevante un pueblo organizado, que ha logrado frenar el aumento del combustible, porque sabemos que el gobierno no ha aplicado los aumentos que todos los meses lo venían haciendo porque la derogación de estos artículos en la LUC están ahí a la vuelta. Los efectos negativos, los males de esta ley aún la gente no los conoce en toda su magnitud, ya que este gobierno no los ha aplicado, porque es una estrategia que utiliza para defender una ley retrógrada. Que mis palabras pasen a la Prensa en general y al PIT CNT Central.- **4-Sr. Edil José Vargas:** Gracias, Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles. Hoy quiero referirme de un Asunto Entrado; que hemos presentado junto con compañeras Ediles María L. Viera y Magela Ferreiro, referente a la limpieza y mantenimiento de la fachada de la Biblioteca municipal. El mismo nos referimos al total abandono que observábamos, principalmente en la fachada donde las malezas y estiércol de pájaros condicionan a un aspecto de abandono, la nota fue presentada el 07/10/2021 a más de un mes no hemos visto ninguna iniciativa del Director o encargado de la misma. Hoy recorriendo nuestras calles podemos observar (digo podemos porque no voy muy lejos como referente, Sres. Ediles, ahí en frente a nuestra Casa podemos ver la vereda llena de malezas y residuos) y así se extiende por varias calles y veredas del Departamento, unas más, otras menos. Aquí tal

vez algunos me dirán que no es solo responsabilidad del Gobierno municipal, y si de una coordinación con los vecinos y si estoy de acuerdo, pero la iniciativa y responsabilidad es del Gobierno municipal. 1° Como prioridad de una buena gestión, y cuidando la imagen que nuestro Departamento ante los ojos de turistas, 2° Por los ciudadanos riverenses que pagamos una tasa de higiene para que se pueda realizar esas tareas y otras. En nuestro entender si queremos llegar a mostrar nuestro Departamento como una ciudad turística, lo primero que debemos priorizar es la limpieza, la recolección de residuos, limpiezas de veredas, calles, etc. Aquí también, pudo referirme a un punto turístico como el Estadio, el basural que se ha generado en el entorno al mismo. Sr. Presidente y Ediles, si alguno visitó ciudades turísticas como ej.; Gramado, Canela, digo aquí en Rio Grande do Sul, porque nuestro público mayor son los brasileños, aquellas calles y veredas son impecables, intachables, con plantas, flores por todos los lados, propenso a que podamos sacar una foto y mostrar al resto del mundo, os invito a que caminen por nuestro Departamento y vean las calles y veredas como están hoy como las malezas han tomado cuenta prácticamente del centro. Sr. Presidente, pido que mis palabras pasen al Sr. Intendente, y a la prensa escrita y en general. Muchas gracias.- **5-Sr. Edil Sergio Rauduiniche:** Buenas noches, Señor Presidente, señor Secretario General, compañeros Ediles y funcionarios de esta Casa. Aprovecho para desearle a usted, Sr. Presidente, el mayor de los éxitos y que su presidencia esté marcada por el crecimiento de esta Casa. Crecimiento éste que depende de todos, los que hemos tenido

la oportunidad de representar a los riverenses, no solamente de usted, Sr. Presidente. Evidentemente están en juego cuestiones ideológicas, político partidarias y hasta personales a través de las cuales algunos descargan sus frustraciones políticas olvidando, aparentemente, que hay un interés superior y es el de los riverenses a quienes nos debemos ante cualquier circunstancia. A lo largo de estos años que llevamos en esta Casa hemos pasado por diferentes instancias que han forjado nuestro carácter y nos han dado la suficiente madurez como para encarar las responsabilidades y por sobre todas las cosas aprender con todos y de todos, obviamente que no todo ha sido un "mar de rosas" y en algunos momentos también no hemos estado de acuerdo y hasta hemos intercambiado pareceres con respeto y tolerancia. Hay momentos que quedan en la memoria, como por ejemplo, cuando hace poco tiempo se hizo presente en esta Sala el Sr. Director General Alejandro Bertón, para aclarar una cantidad de interrogantes y cuestionamientos que existían respecto al incendio que se generó en el vertedero de Paso del Enano. En dicha oportunidad frente a la primera sugerencia, el señor Bertón, con la humildad y deferencia que lo caracterizó, acusó recibo y se comprometió de encaminar todo lo que fuera posible para poder subsanar el tema. Pero no fueron solamente sugerencias, también tuvo que aguantar que se mencionaran cuestiones que nada tenían que ver con el tema, mencionaron a su familia, descargaron sobre él bronca y calentura aparentemente; así como también hubo quienes lo hicieron con respeto y altura distanciándose de quienes por ejemplo hacían ademanes hacia la barra cuando hablaba algún compañero del Partido Colorado o

realizaban comentarios fuera de lugar respecto a los planteos del señor Bertón. Como miembro de la Agrupación Todo por Rivera, Lista 123, que me dio la oportunidad de participar y de colaborar con los riverenses, puedo afirmar que no comulgamos con las posturas antes mencionadas, y que nuestra misión es "construir", puntualizar las cuestiones que entendemos que no son correctas, pero junto a estas una posible solución al problemas en cuestión, Prueba de esto son la cantidad de temáticas planteadas por nuestros compañeros Ediles y las reuniones que hemos tenido con diferentes Jerarcas departamentales y también nacionales. Hablamos cuando la ocasión lo amerita y apoyamos cuando hay que hacerlo, como hemos apoyado al Señor coordinador de bancada que ha desempeñado un rol fundamental basado en el respeto, el diálogo permanente y la deferencia para con los demás sectores del Partido Colorado. Somos orgullosamente colorados, participamos del Ejecutivo departamental y trabajamos para que nuestra labor esté direccionada hacia la posibilidad de crecer como individuos, pero por sobre todas las cosas como sociedad. Tanto es así, Sr. Presidente, que el próximo viernes 3 y sábado 4 de diciembre tendremos la presencia del señor Senador de la República Raúl Lorenzo Batlle para hablar sobre la LUC. Para ambos días, como partido, hemos participado los miembros de la coalición, para que puedan estar presentes también, y así estimular la unión de la misma, no la división. Nuestra misión es construir, Sr. Presidente. Para terminar, y parafraseando al poeta riverense Agustín R. Bisio: "Caminitos de tierra colorada, n o los hay dondequiera. Caminitos de tierra colorada, son

propios de Rivera". Y estos caminos continuarán eternamente siendo de tierra colorada, pero sobre ellos transitaremos y construiremos futuro blancos, frenteamplistas, cabildantes, colorados, entre otros, pero siempre levantando la bandera de Rivera. Que la empatía y la solidaridad continúen siendo parte de nhue4stro accionar cotidiano. Pido que mis palabras pasen al Sr. Intendente Departamental, al Sr. Diputado Marne Osorio, a los Senadores Raúl Lorenzo Batlle, Germán Coutiño, y al líder de la Agrupación Todo por River4a, Mauricio González, y a la prensa en general.- **6-Sr. Edil Marco A. Da Rosa Nieves:** El pluralismo político es uno de los importantes principios de nuestra democracia, el cual se materializa en los diferentes grupos o partidos, fundamentados todos en la diversidad ideológica, la libertad de expresión y la libertad de acción. La interna de cada uno siempre tiene sus particularidades y es normal encontrar disidencias y discrepancias entre los integrantes de estos colectivos. El proceso de renovación en la política (principalmente de los jóvenes), aunque sea lento, no deja de ser necesario e importante, pero ello, a mi entender, debe ir acompañado de una buena formación, capacitación, sentido ético, honestidad, y un factor que nos exige la sociedad actual, que es el estar bien informados. Los medios y las vías para poder estarlo son infinitos, basta con tener acceso a internet o, en su defecto, utilizar las vías convencionales que todos conocemos. Traigo esto a colación porque en esta Sala somos todos funcionarios públicos (en un sentido amplio, porque ejercemos una función pública) y debido a ello no podemos denunciar a la ligera, irresponsablemente y de forma apresurada, hechos que no tenemos

el mínimo conocimiento de causa. El hecho concreto, fue la acusación realizada en este Recinto que apunta a una presunta desidia de la Intendencia Departamental con relación a los espacios verdes de nuestro Departamento, argumentando falta de coordinación, omisión y mala administración de los dineros públicos. En este sentido me gustaría pasarles una foto y mostrarles a los demás integrantes de esta Casa, este señor es Marcos Correa, no pertenece al Partido Colorado, aclaro, e hizo una publicación en su red social Facebook haciendo un agradecimiento justamente a la División de Parques y Jardines por el trabajo realizado en esa instancia por en todo lo que va del año 2021 en la Escuela 102, el cual este señor, repito, no es de mi partido político, pero ejerce su profesión de maestro en esa escuela. Las palabras textuales mencionadas en esta Sala de Sesiones fueron: “si se vandaliza es porque no hay guardia presente”, lo que demuestra una naturalización de esas acciones, dándolo como algo aceptable, pero además es lo mismo que decir: “si se delinque es porque no hay un policía para evitar esa acción”. En un discurso que hasta lo denominaría como “maquiavélico”, distorsionado y alejado de la realidad, se intentó opacar el trabajo que se viene realizando, atribuyéndole culpabilidad al Ejecutivo Departamental, y en especial a la División de Parques y Jardines. Luego de haberme “informado” quería en estos minutos destacar algunos datos y acciones realizadas por esta División en nuestro Departamento. La ciudad de Rivera cuenta con 56 zonas de áreas verdes bajo su control y mantenimiento, que incluyen plazas, jardines, canteros, Paso Serpa, Lagos del Norte, parque lineal, paseo botánico y

Autódromo Municipal. Todo ello exige un planificado y detallado cronograma de trabajos para cortes de pasto, limpieza de canteros, poda de árboles, arbustos y reposición de algunas especies, muchas de las cuales fueron robadas y banalizadas. El área operativa de esta División de Parques y Jardines, cuenta en la actualidad con 17 funcionarios (entre peones y capataces) incluyendo además un técnico especializado en jardinería el cual se encuentra en el Vivero Municipal. También se realizan acciones coordinadas a solicitud de comisiones vecinales, también en Primaria y Secundaria para el mantenimiento de los espacios verdes. En plazas Artigas y 18 de Julio, trabajan ciudadanos que cumplen penas con servicios comunitarios y reciben así también información sobre manejo en jardinería. Hace poco más de 15 días se produjo un incendio en el parque lineal Cuñapirú generando con ello pérdidas en el arbolado, además de ello, muchos de los árboles nativos plantados en el Parque Botánico fueron robados. Sin lugar a dudas que se hace difícil cuando inadaptados aún siguen generando estos destrozos en los espacios públicos, y en este sentido, estaría bueno que esos ciudadanos comprometidos con el cuidado del medio ambiente, hicieran una campaña de concientización sobre la importancia de cuidar lo que es de todos. Sr. Presidente, considero que la falta de información, sumada a esa voluntad por mostrar servicio, muchas veces nos puede jugar en contra y dejarnos en una situación incómoda o mal parados. Pero ello, también genera el malestar de quienes, en un año tan difícil estuvieron al pie del cañón poniendo todo de sí para que Rivera esté cada día mejor. En este sentido, Sr. Presidente, nosotros somos

integrantes de este Gobierno Departamental, y estoy seguro que cualquier de la Intendencia podría darle la información si un miembro de esta Casa lo solicitara. Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen a: A todas las bancadas de esta Junta Departamental. Al Director General de Desarrollo y Medio Ambiente, Alejandro Bertón. A los tres Diputados por el Departamento.- **Sra. Edil Nancy Suárez**: Buenas noches, Sr. Presidente. Quería solicitar si puede adjuntar al Orden del Día, dos Informes de la Comisión de Salud, Higiene y medio Ambiente, apartado al Art. 39.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.- ANEXO I -**  
**INFORMES DE COMISIONES - INFORME DE LEGISLACIÓN -**  
**ASUNTO N° 001) Sr. Secretario:** INFORME N°39/2021. Rivera, 29 de noviembre de 2021. VISTO: que está a estudio de esta Comisión, proyecto de Ordenanza para prohibición de comercialización y uso de pirotecnia sonora en nuestro Departamento. RESULTANDO: Que esta Asesora desde hace ya un largo período de tiempo ha venido trabajando en el tema, precabando antecedentes al respecto. II) Que se ha conseguido copias de las Ordenanzas existentes en los Departamentos de Rio Negro, Colonia, Salto y el proyecto elaborado por el Legislativo de Canelones, copia de la normativa que rige para el Rio Grande do Sul, Brasil, se consiguieron los proyectos de leyes presentados al Parlamento por el en aquel entonces Representante Nacional Dr. Gastón Cossia, hoy Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA), el presentado por los Representantes Nacionales por Cabildo Abierto, Diputada Silvana Pérez Bonavita, Sebastián Cal, Nazmi Camargo y Álvaro Perrone, ambos a

estudio de las Comisiones de Defensa y Salud, integradas, de la Cámara de Representantes.- III) Que esta Comisión llevó a cabo una serie de reuniones, entre ellas con el Ex Edil, Prof. Juan A. Pereira, con la Protectoras de Animales (Huellitas Solidarias, Refugio de Animales sin Frontera Rivera), ARITEA, Refugio Ecológico MI ZOO, Propietario de la Empresa “Mundo Pirotécnico”, y con los Representantes Nacionales por nuestro Departamento. CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo informado por el Dictamen Jurídico N.º 27/2020, del 17/08/20, de Asesoría Jurídica de este Legislativo, tal prohibición no puede disponerse por un acto legislativo departamental, pues implica limitar un derecho constitucionalmente consagrado, sin que exista norma constitucional ni legal que lo habilite. II) Que esta Comisión, luego de haber realizado las reuniones antes mencionadas, y de acuerdo con lo expuesto por los Representantes Nacionales por Rivera, la empresa que trabaja en este ramo, y lo informado por jurídica, tiene bien presente que no se puede prohibir la venta, sino regular el uso de la pirotecnia. III) Que a nivel nacional existen dos organismos encargados de controlar el tema de la venta, almacenamiento, etc. que son el Servicio de Material y Armamento del Ejercito que, a través del Reglamento de Organización y Funciones, Decreto N.º 114/0998 del 28/04/1998, que queda a cargo del control y registro de las importaciones, exportaciones, comercialización, fabricación y posesión de las armas de fuego, químicas u otras que se determinen, así como municiones, explosivos y artefactos pirotécnicos, acorde a las Leyes, Decretos y Reglamentaciones vigentes, etc., y por la Dirección Nacional de

Bomberos, Departamento de PCI (Comité Técnico Consultivo Pirotecnia) IT 30, que fija las condiciones necesarias de protección contra incendios y contra explosiones en edificaciones destinadas al comercio de fuegos artificiales al por menor, etc. IV) Que hay que tener en cuenta, además, que para el año 2022, ya se estableció que este tipo de mercadería para la venta, va a venir etiquetada con un hexágono en colores, que indicará impacto sonoro que producirá cada producto. Como todo, esto conlleva a un proceso, y lo que se pide es que se actúe con lógica y nunca saliendo del marco jurídico, de lo que dice la Constitución. V) En base a lo anteriormente expuesto, lo más conveniente sería que se votara en el Parlamento una ley para todo el territorio nacional, pero somos conocedores de que este tema es muy complejo, por lo que esta Asesora, en común acuerdo, y por una cuestión de plazos, resolvió que los más sensato a esta altura del año, sería que el Gobierno Departamental (IDR y JDR) en conjunto, llevaran a cabo una campaña publicitaria, de concientización y para desestimular el uso de pirotecnia sonora en nuestro Departamento. VI) Que a la Comisión asistieron los Sres. Ediles Larry Martínez, Elizabeth Rodríguez, Dr. Esteban Quiroz, Dr. Mariano Camacho y Juan Martín Clavijo, y el Asesor Jurídico Dr. Hugo Lavecchia. Como oyente, participó la Sra. Edil Magela Ferreiro ATENTO: a lo expuesto, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (5 votos), ACONSEJA: Con espíritu de educar en la responsabilidad, apelar al sentido común y a la empatía frente a aquellos que sufren condiciones de vulnerabilidad, hasta tanto podamos contar con una Ley Nacional o una

Ordenanza Departamental en la materia en nuestro departamento, en tal sentido se solicita a la Intendencia Departamental y a esta Junta Departamental, para que, en conjunto, como Gobierno Departamental, realicen una campaña publicitaria de concientización, en los distintos medios de prensa (Radio, Televisión, Redes Sociales, etc.), para desestimular el uso de pirotecnia sonora en nuestro Departamento, por sus consecuencias nocivas tanto para la salud del ser humanos y animales, como para el medio ambiente. FIRMAN: Sr. Edil Mariano Camacho (Secretario Ad. Hoc); Sr. Edil Larry Martínez (Presidente).- **Sr. Edil**  
**Esteban Quiroz:** Gracias, Sr. Presidente. Augurios de una buena presidencia. El Informe es bastante claro y como uno de los integrantes de la Comisión de Legislación, lo que sí le quería decir al Cuerpo, como muy bien surge del Informe, hemos trabajado durante todo el año y acá hay varios compañeros de los distintos partidos, justamente no es un tema nada fácil, optemos justamente por no votar por una normativa a esta altura del año porque en definitiva entendemos como bien surge del Informe, de que iría o estaría en contradicción de cierta forma de nuestra Constitución. Si bien hay muchos Departamentos que lo hicieron, entendimos de manera un poco racional y jurídica acorde con nuestra justicia que no correspondería a la Junta Departamental, sí evidentemente le corresponde al Gobierno Nacional legislar justamente con una ley nacional y evidentemente que ahí el cumplimiento sería cabal para todos los Departamentos y de forma igual. Entonces el mensaje que quisimos transmitir desde la Comisión de Legislación es exhortar a la población y desestimar el uso, pero

exactamente de eso se trata de hacer una campaña donde el Legislativo y el Ejecutivo en su conjunto exhorta a la población para desestimar de cierta forma el uso de la pirotecnia. Gracias.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 31 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE DESARROLLO, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y COMERCIO - ASUNTO N°002) Sr. Secretario:** INFORME N°11/21. VISTO: Reunión mantenida con el Sr. Director General de Desarrollo y Medio Ambiente Q.F. Alejandro Bertón, Tec. Raúl Armand Ugón y MAA Juan Ignacio dos Santos, a los efectos de tratar tema sandía y distintos proyectos que lleva a cabo dicha dirección. RESULTANDO: Que esta Asesora viene manteniendo reuniones con dicha dirección y su equipo, con la finalidad de tratar el tema referente a la plantación de sandía, oportunidad en la cual informaron sobre el trabajo que se viene realizando y los proyectos que se van a ejecutar próximamente. CONSIDERANDO: I) Se informó por parte de esta Asesora, que se mantuvo una reunión con DIGEGRÁ, Policía y Aduana por el tema control de las cargas de sandías donde se seguirá usando el protocolo utilizado en años anteriores. La IDR realizará el control de chacras para que se puedan hacer los controles de las cargas, en virtud que el MGAP (DIGEGRÁ) tiene un funcionario el cual se encuentra con licencia médica, y por ende el Ejecutivo realizará esta tarea. La IDR debe realizar un mínimo de 3 inspecciones a dichas chacras, según la cosecha de sandía que se realice, y así poder dejar registrado en las guías la cantidad que produce cada productor. Se informó que algunos productores ya tienen un espacio contratado en la UAM. Que se está trabajando en el proyecto

Hortofrutícola, el cual se estará llevando a cabo en el ex local del Abasto Municipal. Se está llevando adelante el proyecto con 30 productores, de distintas localidades del Departamento. Cabe destacar que estos proyectos son desarrollados anualmente por los equipos de la Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente cuales son presentados al FDI (Fondo de Desarrollo del Interior. Se está trabajando en rehabilitar la sala de máquinas en el ex Abasto, para que los productores puedan utilizar para el envasado de dulces, conservas, etc. Se informa que un grupo de apicultores uruguayos participó de una feria en la ciudad de Milán en Italia promoviendo el producto a Europa. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo, Juan Sanguine, Luis Mario Leite, Héctor Antúnez, Alfredo Valerio y Valdemar Mancebo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (6 votos) Aconseja: Dar conocimiento de lo actuado al Cuerpo y archívese.

FIRMAN: Sr. Edil Alfredo Valerio (Secretario); Sr. Edil Robert Costa Quevedo (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.- COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE- ASUNTO N° 003)- Sr. Secretario:** INF. N°039/021.

VISTO: Que, es deseo de esta Comisión recibir a la Sra. Directora Departamental de la RAP (Red de Atención Primaria en Salud), Dra. Rosario Leira. RESULTANDO: Que, dicha reunión sería de carácter informativo, a fin de asesorarse respecto a los trabajos que viene realizando dicha Directiva. CONSIDERANDO: Que, en la oportunidad estuvieron

presentes en la comisión los señores Ediles: Manola Brant, Tania Vargas, Juan Merladett, Edgar Leivas, Lic. Nancy Suárez, Antony Meneses, y Prof. María Laura Viera Ramos. Como oyente la Edil Dra. Aida Gonzalvez.

**ATENTO A ELLO:** Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Solicita: Autorización del Cuerpo para invitar a la Sra. Directora de la RAP Dra. Rosario Leira, para una reunión con esta Asesora, el próximo día martes 07 del corriente mes, a las 18.00 horas.

**FIRMAN:** Sra. Sup. Edil Lic. Nancy Olivera (Secretaria Ad. Hoc); Sra. Edil Manola Brant (Presidente).

**Sr. Presidente: Unanimidad 29, votos afirmativos.-**

**ASUNTO N° 004) – Sr. Secretario:** VISTO: Que, como estaba aprobado, en el día de la fecha hemos recibido en el seno de esta Asesora, al Sr. Quím. Farm. Alejandro Bertón - Director General de Desarrollo y Medio Ambiente de la Comuna-; acompañado por el Director de Medio Ambiente Lic. Fabio Ocaño, integrante de su equipo de trabajo.

**RESULTANDO:** Que, en dicha reunión se brindó vasta información por parte de los funcionarios municipales, referente a los trabajos que viene realizando dicha Dirección, como así también de convenios y proyectos a futuro.

**CONSIDERANDO:** Que, en la oportunidad estuvieron presentes en la comisión los señores Ediles: Manola Brant, Tania Vargas, Juan Merladett, Edgar Leivas, Lic. Nancy Suárez, Antony Meneses, y Prof. María Laura Viera Ramos. Como oyente la Edil Dra. Aida Gonzalvez.

**ATENTO A ELLO:** Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Solicita: 1) Autorización del Cuerpo para poder concurrir en un vehículo de esta Corporación, al Vertedero Municipal de Paso del Enano, el próximo día

Lunes 06 del corriente a la hora 10.30, para así conocer su funcionamiento, como la clasificación de residuos, etc. Dicha visita será guiada por el Sr. Director QF Alejandro Bertón.2) Así también, solicitamos se oficie a la Intendencia de Tacuarembó, con el fin de que se nos autorice visitar el vertedero de dicha ciudad - (fecha y hora a coordinar).- FIRMAN: Sra. Sup. Edil Lic. Nancy Olivera (Secretaria Ad. Hoc); Sra. Edil Manola Brant (Presidente). **Sr. Presidente: Unanimidad 29, votos afirmativos.- Sr. Edil José Luis Pereira:** Que la segunda parte del informe pase a Coordinación, el tema de la visita del vertedero de Tacuarembó.- **Sr. Presidente:** con el agregado del Sr. Edil José Luis Pereira, **unanimidad, 30 votos.**- **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** 1º) SUPLENTES DE EDILES ZULLY ROMERO, MARIANO CAMACHO, YOLANDA MACHADO, SERGIO MENESES Y GUSTAVO NUÑEZ DE MORAES, fecha de entrada **26/11/2021**, ficha **556/2021**, presentan inquietud de padres de alumnos de las localidad de Cerrillada, y Lapuente, con respecto al transporte al Liceo y a UTU de Vichadero, el próximo año, donde hacen referencia a que el ómnibus tiene horarios que no coincide con el horario liceal.- **R/Pase a la Intendencia Departamental y al Ministerio de Transportes y Obras Públicas.** 2º) **EDIL ELIZABETH RODRÍGUEZ**, fecha de entrada **26/11/2021**, fichas **329/2021**, presenta Acta N.<sup>o</sup> 1 del informe de la Comisión Fiscal del Congreso Nacional de Ediles, que se llevó a cabo en la ciudad de La Paloma, Departamento de Rocha, los días 19, 20 y 21 de noviembre del año en curso.- **R/A disposición de los Sres. Ediles.** 3º)

**SUPLENTE DE EDIL VERONICA OTERO, fecha de entrada 26/11/2021, ficha 557/2021,** plantea inquietud de usuarios de líneas interdepartamentales de autobuses, por las faltas de resguardos peatonales en las rutas nacionales N.<sup>o</sup> 5 y 30, por lo que solicita se estudie la posibilidad de instalar más resguardos peatonales en las citadas rutas. -

**R/Pase al Ministerio de Transportes y Obras públicas.** 4º) **SUPLENTE DE EDIL VERONICA OTERO, fecha de entrada 26/11/2021, ficha 558/2021,** solicita que se realice un reconocimiento a la Sra. Nilsa Edy Mello Gómez, poeta de la ciudad de Tranqueras. **R/Pase a la Comisión de Educación y Cultura.** 5º) **SUPLENTE DE EDIL ANA CABRERA VILLAGRAN, fecha de entrada 29/11/2021, ficha 559/2021,** invita a participar de la 1º Feria de Productores Artesanales, que se llevará a cabo el día domingo 5 de diciembre del año en curso, de 9:00 a 21:00 hs., en la placita de ruta 27 Km N.<sup>o</sup> 35. **R/A conocimiento del Cuerpo.- Sra. Edil Ana Cabrera:** Sr. Presidente, Sres. Ediles, quería decirles que en el medio rural la gente trabaja mucho, esa feria es algo que surgió de la idea de algunas mujeres y se fueron sumando algunos vecinos, van a mostrar lo que producen ahí, que trabajan arduamente todos los días. Me gustaría que pudieran participar los compañeros Ediles, que hiciesen presencia allí para ver lo que exponen y darles el apoyo. Muchas gracias.- 6º) **EDILES DEL PARTIDO COLORADO, fecha de entrada 29/11/2021, ficha 562/2021,** solicitan la autorización de la Mesa de esta Corporación, para usar las instalaciones de la Sala de Sesiones “José Artigas”, el día 3 de diciembre, a las 18:00, a los efectos de recibir en una reunión de Bancada

de dicho sector político, al Sr. Senador Raúl Batlle. -**R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a la Mesa a sus efectos.** 7º) **SUPLENTE DE EDIL YANINA CABALLERO, fecha de entrada 30/11/2021, ficha 563/2021**, plantea inquietud solicitando la colocación de una lomada en calle Av. Brasil esquina Dionisio Chiossoni, Aurelio Carámbula y las arterias antes mencionadas con **Lavalleja/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** 8º) **EDIL MAGELA FERREIRO, fecha de entrada 30/11/2021, ficha 564/2021**, plantea solicitud de vecinos de la zona de Platón, quienes solicitan el arreglo del camino que va desde la Escuela N.º 40 hasta la Escuela N.º 133.-.**R/Pase a la Intendencia Departamental.- ANEXO III**  
- **ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** 1º) **IDR – Oficio N.º 1344/2021, fecha de entrada 26/11/2021, ficha 515/2021**, acusa recibo a Oficio N.º 548/2021, referente a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Edis Moraes, sobre estacionamientos adquiridos por empresas “reservas de espacio”.-**R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes y copia al Sr. Edil antes citado.**-2º) **IDR – Oficio N.º 1320/2021, fecha de entrada 26/11/2021, ficha 462/2021**, acusa recibo a Oficio N.º 733/2021, referente a planteamiento efectuado por el Sr. Edil Suplente de Edil Dr. Mariano Camacho, referente a la pantalla gigante del Estadio Centenario.- **R/Dese conocimiento al Sr. Edil antes citado, cumplido, archívese.** 3º) **JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, Oficio N.º 0989/21, fecha de entrada 26/11/2021, ficha 555/2021**, remiten moción presentada por la Sra. Edil Natalia Martínez, referente a “Reapertura de los pasos de frontera con Argentina”.-**R/A**

**disposición de los Sres. Ediles.-4º) TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, fecha de entrada 26/11/2021, ficha 553/2021,** comunica que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 211 Literal D) de la Constitución de la República, presentó a la Asamblea General la Memoria Anual, correspondiente al año 2020, cuyo texto está incluido en la página web. [www.tcr.gub.uy](http://www.tcr.gub.uy) -R/A **disposición de los Sres. Ediles.5º) IDR – Expediente 2020-6181 (Electrónico), fecha de entrada 26/11/2021, ficha 554/2021,** JUNTA LOCAL DE LAPUENTE, Mem. 82/20, Adjunta nota de vecinos por nombre de cancha de fútbol.-R/Pase a la Comisión de Nomenclatura. **6º) CAMARA DE REPRESENTANTES, fecha de entrada 26/11/2021, ficha 542/2021,** remite copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Representante Dr. Marne Osorio, en sesión del 16/11/2021, referida a los indicadores demográficos, económicos y productivos de los territorios de frontera con la República Federativa del Brasil.-R/Pase a la Comisión de Asuntos Internacionales y Políticas de Frontera. **7º) GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SALTO, Oficio N.º 1287/21, fecha de entrada 26/11/2021, ficha 203/2020,** remite a conocimiento de este Legislativo, copia de Decreto N.º 7.340/2021 de la Junta Departamental de Salto, por el cual se modifica el Artículo 3 del Decreto N.º 7.291/21, referente al uso de pirotecnia sonora en toda la ciudad de Salto.-R/Pase a la Comisión de Legislación. **8º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS, Circular N.º 1002/2021, fecha de entrada 26/11/2021, ficha 538/2021,** comunican designación de los integrantes de la Mesa para el período, noviembre 2021-2022.-

**R/Enterados, archívese.9º) IDR – Expediente Electrónico N. ° 2016-4232, fecha de entrada 29/11/2021, ficha 560/2021,** Domingo López solicita regularizar y ampliar construcciones en el padrón 6761, manzana 517, calle Francia N.° 461.**R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.** 10º) IDR – Expediente N.° 2019-8212 (Electrónico) (Oficio N.° 1345/2021), fecha de entrada 29/11/2021, ficha 303/2021, Celia Lago de Freitas, solicita exoneración de patente de rodado del vehículo matrícula FRF 1224, amparado a la Ley 13.102.-**R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.** 11º) IDR – SECRETARÍA GENERAL, fecha de entrada 29/11/2021, ficha 561/2021, Remite resolución N.° 4768/2021 solicitando anuencia para investir con la calidad de “Ciudadano Ilustre” del Departamento de Rivera, al artista riverense, Prof. Osmar Santos.-**R/Pase a la Comisión de Educación y Cultura.**12º) IDR – Oficio N.° 1358/2021, fecha de entrada 30/11/2021, ficha 483/2021, acusa recibo a Oficio N.° 748/2021, sobre pedido de informe realizado por el Sr. Edil Fernando Araújo, sobre funcionarios que se desempeñan en el abasto municipal.-**R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.** **Sr. Presidente:** No habiendo más asuntos del Orden del Día, siendo la hora 20 y 27 minutos Se levanta la Sesión.-

M.C.

**Sr. Domingo Techera.-**

Secretario General.-

**Sr. Edil José María Antuña.-**

Presidente.-